

CONTRATO

PROYECTO

FASE/ETAPA No. 1

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR	
TIPO DE CONTRATO	<i>OBRA</i>
OBJETO DEL CONTRATO	<i>“REVISIÓN AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE PLACA POLIDEPORTIVA CUBIERTA EN LA COMUNIDAD INDÍGENA JAIKERASABI DEL MUNICIPIO DE MUTATA.”</i>
NÚMERO DEL CONTRATO	<i>3-1-102452-COI-1364-86 (PAF-ATMINDEPORTES-O-002-2023)</i>
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR:	<i>LA FINALIZACIÓN DE LA ETAPA 1 QUE CONSISTE EN LA REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS</i>
CONTRATISTA	CONSORCIO PLACA POLIDEPORTIVA MUTATÁ REPRESENTANTE LEGAL: NELSON GÓMEZ PÉREZ NIT: 9016923681 INTEGRANTES: <i>I. SISCOTEL LTDA – 50%</i> <i>II. O & L PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S. – 50%</i>
INTERVENTOR	CONSORCIO POLIDEPORTIVO MUTATÁ REPRESENTANTE LEGAL: BORIS NICOLÁS CASSAB BARRETO NIT: 901.693.224-4 INTEGRANTES: <i>I. PRISMA INGENIERÍA S.A.S. BIC. – 30%</i> <i>II. INGENIERÍA 3 M S.A.S. – 30%</i> <i>III. ABRAHAM ENRIQUE ESPINOZADÍAZ – 10%</i> <i>IV. ING. PROYECTOS & SOLUCIONES LTDA – 30%</i>
SUPERVISOR	<i>EVER CAMILO DEVIA CRIOLLO</i>
PLAZO INICIAL PROYECTO	PLAZO TOTAL CONTRATO: CINCO (5) MESES Y QUINCE (15) DÍAS PLAZO ETAPA I: UN (1) MES Y QUINCE (15) DÍAS PLAZO ETAPA II: CUATRO (4) MESES
VALOR INICIAL PROYECTO	<i>MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS (\$1.227.943.977,00)</i> ETAPA I: CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$46.200.000,00) ETAPA II: MIL CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$1.181.743.977,00)
FECHA DE INICIO ETAPA I	<i>11 DE MAYO DE 2023</i>
FECHA DE TERMINACIÓN ETAPA I	<i>26 DE JUNIO DE 2023</i>

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA			
SUSPENSIONES Y REINICIOS:	Suspensión No.1	<i>Desde</i> N/A	<i>Hasta</i> N/A
	Prórroga a la suspensión No.	N/A	N/A
	Reinicio No. 1	N/A	
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN	N/A		
PRÓRROGAS	Prórroga No. 1	N/A	
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS	N/A		
ADICIONES	Adición No 1	N/A	
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES	N/A		

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
PLAZO EJECUTADO	<i>UN (1) MES Y QUINCE (15) DÍAS</i>
VALOR FINAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	<i>ETAPA I: CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$46.200.000,00)</i>
FECHA DE TERMINACIÓN	<i>ETAPA I: 26 DE JUNIO DE 2023</i>

Los suscritos mediante el presente documento dejan constancia de la verificación de las obligaciones contractuales de la Etapa 1, dando cumplimiento a la fecha final del plazo contractual establecido para esta etapa.

Una vez verificados los productos o servicios, se identificó que se requieren ajustes de algunos estudios y diseños que impiden el recibo final del proyecto y la suscripción del acta de entrega y recibo a satisfacción de la etapa I, tal y como se describe a continuación:

PENDIENTES POR AJUSTAR O COMPLEMENTAR POR PARTE DEL CONTRATISTA		
No.	ENTREGABLE	OBSERVACIÓN
1.	Estudio de Suelos	El contratista se compromete a realizar entrega del ajuste y complementación del componente geotécnico subsanado el 28 de junio de 2023, de acuerdo con los ajustes solicitados por interventoría. Este componente cierra con un avance del 95%.

PENDIENTES POR AJUSTAR O COMPLEMENTAR POR PARTE DEL CONTRATISTA		
No.	ENTREGABLE	OBSERVACIÓN
2.	Diseño arquitectónico	El contratista se compromete a realizar entrega del ajuste y complementación al diseño arquitectónico el 30 de junio de 2023. Este componente cierra con un avance del 90 %.
3.	Diseño Estructural	El contratista se compromete a realizar entrega del ajuste y complementación al diseño Estructural el 28 de junio de 2023. Este componente cierra con un avance del 90 %.
4.	Diseños de Redes Hidráulicas, gas	El contratista se compromete a realizar entrega del ajuste y complementación al diseño de redes Hidráulicas el 30 de junio de 2023. Este componente cierra con un avance del 80 %.
5.	Diseños de Redes Eléctricas	El contratista se compromete a realizar entrega del ajuste y complementación al diseño Eléctrico el 11 de julio de 2023, debido a que, la empresa prestadora de servicios EPM debe realizar la visita para aclarar el punto de conexión definitivo. Este componente cierra con un avance del 90%.
6.	Presupuesto detallado, especificaciones técnicas y cronograma	El contratista se compromete a entregar este componente el 07 de julio de 2023. Este componente cierra con un avance del 95%.
7.	Gestión con Empresas de Servicios Públicos	El contratista está a la espera que la empresa prestadora de servicio Publico EPM, realice la visita para definir punto de conexión definitiva.
8.	Programa SST	El contratista se compromete a entregar este componente el 07 de julio de 2023. Este componente cierra con un avance del 40%.
9.	Plan de Manejo Ambiental	El contratista se compromete a entregar este componente el 07 de julio de 2023. Este componente cierra con un avance del 40%.
10.	Plan Manejo de Transito	El contratista se compromete a entregar este componente el 07 de julio de 2023. Este componente cierra con un avance del 40%.
11.	Plan de Gestión Social	El contratista se compromete a entregar este componente el 07 de julio de 2023. Se tiene como fecha tentativa de socialización de inicio de la etapa II con la comunicad en la semana del 10 al 14 de julio de 2023. Este componente cierra con un avance del 95%.
12.	Documentación Legal y Normativa	El contratista se compromete a realizar entrega del ajuste el 11 de julio de 2023.

El Contratista se compromete a realizar los ajustes correspondientes y entregarlos en debida forma en los siguientes **quince (15) días** calendario contados a partir de la fecha de suscripción de la presente acta cuyo límite es el **11 de julio de 2023**.

Una vez cumplido el plazo establecido para la etapa I, se recibe por parte del contratista los productos o servicios, los cuales quedarán sujetos a la revisión, verificación y aprobación por parte de la interventoría a través de la suscripción del acta de entrega y recibo a satisfacción de la etapa I.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las pólizas de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE para su aprobación.

Finalizada la etapa 1 con la presente acta de terminación suscrita, esta se considera como condición suspensiva del plazo contractual. Dicho lo anterior, a partir del 27 de junio de 2023 hasta el 11 de julio de 2023 (plazo para de entrega final de componentes según la presente acta de terminación) el tiempo del contrato queda suspendido sin necesidad de realizar acta de suspensión. Es decir, El plazo de cada una de las etapas del proyecto (Etapa 1 y 2) está determinado y delimitado con la suscripción de un acta de inicio y de terminación de cada etapa. Lo anterior se detalla en los siguientes numerales de los términos de referencia:

- 1.4.2 ACTA DE TERMINACIÓN, nota 1: "*(...) Se suscribirá un acta de terminación por cada etapa. La suscripción del acta de terminación de la etapa I se considera como condición suspensiva del plazo contractual. (...)"*
- 1.7. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: "*(...) El plazo de cada una de las etapas está determinado y delimitado con la suscripción de un acta de inicio y de terminación. El plazo establecido para la Etapa I contempla el plazo requerido para adelantar los trámites, subsanaciones y obtención de las licencias y permisos requeridos para la normal ejecución de las obras. (...)"*

Además de lo anterior, según el último numeral anterior mencionado, el inicio de la etapa II está supeditado a los siguientes puntos, según los términos de referencia, página 12:

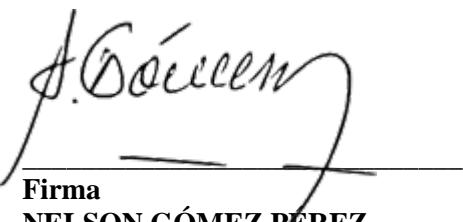
"(...) Se aprobará el inicio de la etapa II, una vez se dé cumplimiento a las siguientes condiciones, en el caso que aplique:

1. *Acta de entrega y recibo a satisfacción de la Etapa I del contrato, debidamente suscrita quienes en ella intervienen. Licencia de construcción y/o permiso de ocupación de espacio público en la modalidad que corresponda, expedida y ejecutoriada por parte de la Curaduría Urbana o entidad que corresponda, y las modificaciones a las que hubiere lugar, de acuerdo con lo aprobado en la etapa de revisión de estudios y diseños.*
2. *Los demás permisos que se requieran para la ejecución de las obras, de acuerdo con lo aprobado en la etapa I.*
3. *Los estudios y diseños deben estar debidamente aprobados por las entidades que intervengan con el desarrollo del proyecto (empresas de servicios públicos, entidades del orden territorial, corporaciones ambientales, etc.). La programación detallada de obra, definida para análisis y aprobación de la interventoría. (...)"*

Así las cosas, y según los términos de referencia y Estudios previos, los contratos de obra e interventoría no incurren en tiempos muertos consumidos de la etapa II (ejecución) y plazo contractual general, debido a que, el inicio de cada etapa está determinado por las actas de inicio y terminación suscritas entre cada

etapa. Finalmente, tampoco se incurre en la necesidad de elaborar actas de suspensión desde el 27 de junio de 2023 al 11 de julio de 2023 (tiempo dado para entrega final de componente ajustados al contratista de obra).

Para constancia, se firma la presente acta de terminación, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los *veintiséis (26)* días del mes de **junio** del año **2023**.

EL CONTRATISTA

Firma
NELSON GÓMEZ PÉREZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO PLACA
POLIDEPORTIVA MUTATÁ

INTERVENTOR/SUPERVISOR

Firma
BORIS NICOLAS CASSAB
BARRETO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO POLIDEPORTIVO
MUTATÁ